**ENAC concede la primera acreditación para certificar operadores de grúa móvil autopropulsada a Marlo Formació**

* **La certificación de personas acreditada es una de las vías de admitidas para evidenciar el cumplimiento de los requisitos de competencia del operador de grúas establecidos en el Real Decreto 837/2003**

Madrid, 29 de julio de 2025.- La [Entidad Nacional de Acreditación](https://www.enac.es/) (ENAC) ha concedido a Marlo Formació la primera acreditación en España para certificar el perfil operador de grúa móvil autopropulsada tras haber superado una rigurosa evaluación según los requisitos de la norma internacional UNE-EN ISO/IEC 17024 de certificación de personas, así como los establecidos en la norma UNE 330000-6:2025 (Requisitos para el esquema de certificación de personas en el ámbito de la seguridad industrial. Parte 6: Operador de grúa móvil autopropulsada).

La certificación de personas acreditada es una de las vías de admitidas para evidenciar el **cumplimiento de los requisitos de competencia del operador de grúas establecidos en el Real Decreto 837/2003** por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la Instrucción Técnica Complementaria “MIE-AEM-4” del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas móviles autopropulsadas.

Con esta nueva acreditación, **Marlo Formació complementa su alcance de acreditación en vigor en el ámbito de los aparatos de elevación**, en donde ya disponía de la certificación de los Operadores de Grúa Torre.

Este reconocimiento se suma a los ámbitos de la reglamentación en seguridad industrial en los que la certificación acreditada de personas se consolida como una herramienta de desarrollo y cumplimiento de las administraciones públicas, a través de la cual estas se aseguran de que determinadas actuaciones como la operación, instalación, reparación, verificación, mantenimiento, etc. sean llevadas a cabo, únicamente, por personas que hayan evidenciado a un tercero –el certificador acreditado- que poseen los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el desarrollo de sus funciones y tareas.

**La certificación de personas acreditada, una herramienta al servicio del mercado laboral**

La certificación de personas es una herramienta cada vez más utilizada para aportar confianza al mercado, las autoridades o los empleadores sobre la competencia de determinadas personas para ejecutar ciertas actividades. Esta confianza se logra por medio de un proceso, aceptado globalmente, de evaluación y reevaluaciones periódicas de la competencia de las personas certificadas descrito en la norma internacional UNE-EN ISO/IEC 17024.

El desarrollo de esquemas de certificación de personas **se convierte así en un medio eficaz para dar respuesta a la aparición de nuevos nichos laborales que requieren de competencias específicas no resueltas por la formación reglada tradicional.** Es también una herramienta comprobada para dotar a los mercados de servicios profesionales de una información más transparente y simétrica permitiendo de este modo a los clientes de estos profesionales una elección más informada y basada en la competencia lo que aumenta la transparencia y competitividad de estos mercados. **Es, además, una herramienta de autorregulación de profesiones no reguladas ya que aumenta el nivel de exigencia dificultando el “intrusismo” y el fraude.**

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Aporta confianza en que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 120 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

 

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / [evamc@varenga.es](mailto:evamc@varenga.es)